

ACTA NÚMERO 197

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS** del día **DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió oficio número R2/096/2021 enviado por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes diez Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FISMDF.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), FONDO HIDROCARBUROS, REMANENTE ZOFEMAT Y SEGUIMIENTO.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 197, REALIZADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

7.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FISMDF.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que para la presentación y votación del presente punto se cuenta con la participación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización

Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la primera modificación del Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), la cual se ve reflejada en los siguientes rubros, tomando como punto de partida el Programa General de Inversión 2021, presentado y aprobado por el H. Cabildo, en fecha 19 de febrero del presente año; en la partida de agua, drenaje y alcantarillado, se registran cinco obras nuevas relativas a la rehabilitación de calles en las Colonias: Predio II, 16 de Febrero, Fraccionamiento Albatros y en la Colonia Agustín Acosta Lagunes; así como al proyecto de reparación de hundimientos en algunas zonas de la Ciudad; asimismo, se registran dos disminuciones en cuanto a los montos de inversión, relativos al proyecto de rehabilitación de calles en las Colonias Lombardo Toledano y Lomas de Río Medio y al rubro de previsión. También, refiere que es pertinente puntualizar que con fecha 19 de marzo del año en curso, mediante oficio SU/3550/2021, la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, realizó la solicitud al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de modificación del Programa General de Inversión 2021, en su primer modificación, para emitir un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables a cada uno de los fondos ahí plasmados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 del Recurso: FISMDF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM):** (C. IVÁN ANTONIO GASS TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO); Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA (C. DÁMARIS ROJAS MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO); Y CON DIEZ VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL CABILDO (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL

ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA); Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), FONDO HIDROCARBUROS, REMANENTE ZOFEMAT Y SEGUIMIENTO.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la modificación al Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2021, en su primer modificación; tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado en el H. Cabildo, con fecha 19 de febrero del año en curso, se realizan los siguientes cambios: 1. Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se registran dos aumentos en cuanto a los montos en las partidas de energía eléctrica de servicios municipales y en el servicio de traslado de residuos sólidos. Asimismo, se disminuye en cuanto a cantidad, el rubro de equipamiento de Policía.- 2. Respecto al Fondo de Participaciones Federales en su Remanente, se registra un aumento y una disminución en las acciones relativas al rubro de becas y de alumbrado,

respectivamente. Y en cuanto a las obras, se identifican 6 proyectos nuevos en las Colonias Lomas de Río Medio, Adolfo López Mateos, Fraccionamiento Las Hortalizas, Centro Histórico de la Ciudad, así como la Colonia IVEC-Coyol y Unidad Veracruzana.- 3. En cuanto al Fondo de Recursos Fiscales del Fideicomiso Centro Histórico, se registra una obra nueva relativa a la rehabilitación del Callejón y Plaza de la Campana.- Y 4. Finalmente, el Fondo de Hidrocarburos, se registran tres obras nuevas las que se informan, siendo éstas: la repavimentación con concreto hidráulico en la Colonia Unidad Veracruzana y en Lomas de Río Medio, así como una provisión de pavimentación. Por último, destaca que el Fondo de Remanente ZOFEMAT, permanece sin cambio para este periodo.- De igual forma, señala que es pertinente puntualizar que con fecha 19 de marzo del año en curso, mediante oficio SU/3550/2021, la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, realizó la petición al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de la primer modificación al Programa General de Inversión 2021, solicitándole emitiera un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión que pretende realizar el H. Ayuntamiento cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables a cada uno de los fondos ahí plasmados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que se registra la asistencia del C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, comenta que desconoce el punto que se está desarrollando, toda vez que debido a fallas técnicas en este momento apenas pudo conectarse a la presentación, resaltado el hecho de que envió capturas de pantalla del problema que enfrentaba.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, responde que se está desarrollando el Acta número 197 y que se acaba de presentar el punto 5 del Orden del Día de dicha Sesión.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que está en el sentido de la modificación, es un remanente de lo que se va a aplicar en el Centro Histórico, destacando que esta extemporáneo ya que no había podido

conectarse debido al problema técnico que enfrentaba, disculpándose con los presentes, aduciendo que no sabe cuál sería el otro método para poder; asimismo, comenta que sabe que puede justificar su presencia, pero no el sentido de su voto ya que no pudo conectarse en tiempo y forma.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, comenta que si no tuvo tiempo de revisar la información del punto con anterioridad y por la complicación técnica que hubo para la presente Sesión, le sugiere que se abstenga del sentido de su votación y toda vez que la información se circuló en tiempo y forma, espera que se pueda contar con el sentido de su voto.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, indica que el sentido de su voto es ambiguo y lo mantiene en abstención ya que por situaciones técnicas, como lo mencionó la Síndica Única, no pudo conectarse en tiempo y forma a la Sesión Extraordinaria, haciendo hincapié que le hicieron llegar el Orden del Día para la presente Sesión con una hora veinte minutos de anticipación y con carácter de urgente, en dónde sería la aprobación el Orden del día; punto número 4. Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2021 de los recursos: FISMDF.- Y 5. Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 de los recursos: FORTAMUNDF, Remanente Participaciones Federales, Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico), Fondo Hidrocarburos, Remanente ZOFEMAT y Seguimiento.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 de los Recursos: FORTAMUNDF, Remanente Participaciones Federales, Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico), Fondo Hidrocarburos, Remanente ZOFEMAT y Seguimiento.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); ; UNA ABSTENCIÓN (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO)Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 197, REALIZADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que la presente Acta ha sido requerida por distintos Entes Fiscales para llevar a cabo trámites administrativos, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta de Cabildo número 197, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la

lectura de la misma.- En consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, reitera que como lo manifestó con antelación, el sentido de su voto queda difuso, ya que no puede dar el sentido de su voto ya que por cuestiones técnicas no pudo conectarse en tiempo y forma, haciendo hincapié en el hecho que fue notificado con una hora veinte minutos de anticipación, como lo tiene impreso y su voto es en contra.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta al Regidor Primero que todavía no ha sometido a votación el punto número 6 del Orden del Día.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, responde que solamente está planteando en que sentido va a hacer su voto y el porqué del desglose de su voto, no porque tenga alguna inconsistencia u observación, propiamente es porque no tuvo oportunidad de poder desarrollar el Acta y ya que va a ser requerida para los Entes Fiscales o las Instancias Gubernamentales que la requieran, no tuvo la oportunidad de poder plasmar el sentido de su voto, de tal manera considera que su voto no debe ser en abstención porque es igual a no participar, por lo cual el sentido de su voto es en contra, ahora que tenga a bien solicitar el sentido del voto.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 197 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON DIEZ VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ,

PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

7.- CLAUSURA.-.....

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.